



**enseñanza**

**Federación de Enseñanza de CCOO de Aragón**  
Paseo de la Constitución 12, 5ª planta – 50008 ZARAGOZA  
Tf. 976 15 87 04 – Fax 976 23 90 12  
E-mail: [educacion@aragon.ccoo.es](mailto:educacion@aragon.ccoo.es)  
Web: [www.fe.aragon.ccoo.es](http://www.fe.aragon.ccoo.es)

## **RUEGOS Y PREGUNTAS PRESENTADAS POR CCOO EN LA MESA SECTORIAL DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

1. CCOO ruega que se adelante el proceso de elección de destinos de inicio de curso de modo que la adjudicación no se alargue hasta simplemente 72 horas antes de la fecha incorporación al centro educativo, tal y como ocurre para los/as docentes interinos de enseñanzas medias. Las y los docentes de esta comunidad deben desplazarse en ocasiones a centros muy alejados de su residencia, para lo cual deben encontrar alojamiento, transporte y en ocasiones trasladar a su familia. Para todo ello el plazo actual del que disponen a inicio de curso desde la adjudicación a la incorporación al centro educativo es más que insuficiente. Lo mismo ocurre con la oferta de vacantes y sustituciones semanal, para la cual los adjudicatarios sólo disponen de 24h o menos incluso para incorporarse al centro. Por ello solicitamos que dispongan de un mínimo de 48h entre la adjudicación y la incorporación al centro educativo.
2. CCOO ruega que tras cada proceso selectivo de cuerpos docentes convocado por la Comunidad Autónoma de Aragón se actualicen en las listas de interinos los méritos por experiencia docente en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otro lado en aquellas especialidades que hayan rebareado el mismo año académico que se haya convocado un proceso selectivo de esa especialidad, solicitamos que se actualicen los puntos correspondientes al apartado IV del baremo de interinos/as tras el proceso selectivo.
3. CCOO ruega que se **equipare** la incorporación a los centros **a inicio de curso** para los cuerpos de Profesores CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS **al de los/as docentes del Cuerpo de Maestros, Secundaria y FP.**
4. CCOO ruega al Departamento que se actualice el formato de los archivos de oferta de vacantes. Para simplificar y aclarar los distintos perfiles de las vacantes podría añadirse un apartado titulado REQUISITOS y se mantuviera el de OBSERVACIONES. En requisitos especificar titulaciones, pruebas o experiencia que sea REQUISITO de la vacante. En OBSERVACIONES indicar simplemente información adicional sobre la vacante.
5. CCOO ruega al Departamento que se establezcan periodos de libre ACTIVACIÓN/SUSPENSIÓN en listas de interinos como ocurre en otras CC.AA. Creemos que puede ser efectivo, sobre todo a inicio de curso, para saber qué número de personas está realmente interesada en trabajar en los periodos que se establezcan. Como ejemplo, en otras Comunidades Autónomas, coincide con los trimestres escolares.
6. CCOO ruega al Departamento que se amplíen al 100% las más de 105 vacantes al 90% de jornada convocadas en los actos de elección de inicio de curso del cuerpo de enseñanzas

medias y régimen especial. También muestra su malestar por el elevado número de vacantes parciales de jornada inferior al 33% que incumplen el acuerdo de plantillas y ratios.

7. CCOO ruega que el Departamento de Educación comience con la mayor brevedad posible la planificación de la oferta de empleo público para docentes, en concreto que se establezcan las especialidades que se convocarán en junio 2020 para que los y las aspirantes puedan comenzar a preparar las pruebas con la antelación necesaria.
8. La Federación de Enseñanza de CCOO reitera su rechazo a la orden ECD/986/2017, de 16 de junio, por la que se regula la colaboración voluntaria de los docentes jubilados y solicita su retirada. Las necesidades de los centros deben cubrirse con empleo público de calidad tal como dice el Programa Común Progresista. El reconocimiento de la experiencia del profesorado de mayor edad puede hacerse también antes de la jubilación, mediante reducción horaria para realizar el mismo tipo de tareas.
9. CCOO ruega al Consejero que en la elaboración del próximo presupuesto de la comunidad autónoma incluya las partidas necesarias para reconocer de oficio los sexenios al personal interino, de modo que se frene la sangría económica que suponen las sentencias judiciales.
10. CCOO ruega al Consejero que en la elaboración del próximo presupuesto de la comunidad autónoma incluya las partidas necesarias y elimine las disposiciones que impiden al personal perteneciente a MUFACE que se jubila, hacerlo, sin pérdida de haberes, en el día que le corresponde. Si ha de solventar una desavenencia entre administraciones, hágase antes de cargar las consecuencias sobre las trabajadoras y trabajadores.
11. CCOO pregunta el número concreto de horas lectivas que se ha aumentado al profesorado de religión en cada uno de los centros educativos aragoneses mediante la nueva política de evitación de agrupamientos. Así mismo solicita que se aumente el cupo de los centros en el mismo número de horas para cubrir la materia alternativa a la religión.
12. CCOO insta al Departamento ha hacer llegar a las organizaciones sindicales, tal y como se comprometió, las instrucciones interpretativas de las diferentes normativas que se emiten desde el propio Departamento o la Inspección, para poder asesorar adecuadamente al profesorado.
13. CCOO ruega al nuevo equipo que culmine la completa reversión de los recortes, incluyendo la recuperación salarial y las condiciones laborales perdidas.

En Zaragoza a 11 /09/19